



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA
"GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES", EJERCICIO 2025, DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:36 horas del día 13 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Dirección de Programas Sociales Municipales, se reunieron las personas que integran el Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres" ejercicio fiscal 2025, conforme a lo señalado en el numeral 15.1 de las Reglas de Operación del Programa, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria. Contando con la asistencia de quienes firman al calce.

FUNDAMENTO LEGAL

Numerales 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5 de las Reglas de Operación del programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres", ejercicio fiscal 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
4. Presentación y análisis de las nuevas solicitudes de participación recibidas a la fecha, Vertiente "B";
5. Dictaminación y aprobación de la lista de personas beneficiarias del Programa en la Vertiente "B";
6. Asuntos varios;
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.

La Coordinadora General de Combate a la Desigualdad, Norma Angélica Aguirre Valera, fungiendo como Presidenta del Comité Dictaminador, dio la cordial bienvenida a todas y todos los asistentes, agradeciendo la presencia de las y los integrantes del "Comité Dictaminador". Y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el segundo punto del orden del día.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Secretaria Técnica, pasó lista de las y los integrantes del Comité Dictaminador, estando presentes:

- I. **Norma Angélica Aguirre Varela, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad;**
- II. **Nancy Jones Nava, Jefa de Unidad Departamental B;**
En representación de María Antonieta Vizcaino Huerta, Directora de Programas Sociales Municipales.
- III. **María Magdalena Padilla León, Titular de la Jefatura del Programa Guadalajara Cuida a las Mujeres;**
- IV. **Jordi Edwing Flores Montes, Jefe de Unidad Departamental B;**



Programas Sociales Municipales

En representación de Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera del Municipio de Guadalajara.

V. Mariana Guadalupe González Pérez, Jefa del Departamento de Atención a Mujeres;

En representación de la Directora General del Sistema DIF Guadalajara, Verónica Gutiérrez Hernández.

VI. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Centro Integral de Atención a las Violencias Contra las Mujeres en Guadalajara;

En representación de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Carmen Julia Prudencio González.

ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificado que se encuentra la totalidad de las personas convocadas, la Presidenta, declaró quórum legal para sesionar.

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

La Secretaria Técnica del Comité, procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue enviado con antelación como parte del cuerpo del oficio de convocatoria.

En tal sentido, la presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, solicitó el apoyo de las y los integrantes para que, en caso de estar de acuerdo con la aprobación del orden del día, lo manifestaran.

ACUERDO SEGUNDO.

No manifestando objeción alguna por parte de las y los presentes, se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.

4. Presentación y análisis de las nuevas solicitudes de participación recibidas a la fecha, Vertiente "B".

La Secretaria Técnica presentó las nuevas solicitudes recibidas a la fecha para la Vertiente "B" Apoyo continuo. Expuso que se recibieron un total de 62 solicitudes, las cuales cumplieron de manera correcta y completa con los Criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, por lo que pasarán a la etapa de dictaminación.

La Presidenta, preguntó si alguna persona deseaba hacer uso de la voz.

Nancy Jones Nava, Jefa de Unidad Departamental B, solicitó el uso de la voz y mencionó que de las solicitudes recibidas se revisó que cumplieran con los criterios y requisitos de elegibilidad, la condición de vulnerabilidad socioeconómica y que contarán con el dictámen de viabilidad para la obtención del apoyo elaborado por el Centro Integral de Atención a las Violencias Contra las Mujeres en Guadalajara.



Al no solicitar nadie más el uso de la voz y de conformidad que el presente punto del día fue sólo de presentación, no se sometió a votación, por lo cual, la Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el quinto punto del orden del día de la sesión.

5. Dictaminación y aprobación de la Lista de Personas Beneficiarias del Programa en la Vertiente

La Secretaria Técnica presentó los Criterios de Selección contenidos en el numeral 12 de las Reglas de Operación de El Programa:

"12. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Vertiente "B" Apoyo continuo:

La Dirección responsable de "EL PROGRAMA" validará que las solicitudes cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad (numeral 11 de las presentes ROP) y convocará a la sesión de dictaminación. Las solicitudes que hayan cumplido completa y correctamente con dichos criterios y requisitos, pasarán a la etapa de dictaminación.

La selección de beneficiarias se realizará a través del Comité Dictaminador, de acuerdo a los siguientes puntos:

- I. Cumplimiento correcto, completo y legible de cada uno de los criterios y requisitos de elegibilidad;*
- II. La condición socioeconómica de la persona solicitante, que será evaluada a través de las respuestas otorgadas en la aplicación de la entrevista presencial realizada por el personal de registro de "EL PROGRAMA";*
- III. Dictámen de viabilidad para la obtención del apoyo económico, elaborado por la coordinación del CIAV;*
- IV. Disponibilidad del recurso presupuestal para apoyos económicos.*

Además de lo anterior, se dará preferencia a aquellas solicitantes que hayan sido beneficiarias previamente de la Vertiente "A" Apoyo emergente de "EL PROGRAMA", que se encuentren en un mayor grado de desigualdad y que manifiesten en la aplicación de la entrevista presencial encontrarse en una condición de vulnerabilidad, tales como, contar con una discapacidad, pertenecer a un pueblo originario o comunidad indígena, ser personas cuidadoras de víctimas indirectas de feminicidio o parricidio, entre otras.

Derivado de lo anterior y al análisis y revisión de las solicitudes recibidas, se propuso el siguiente Listado de Personas Beneficiarias en la Vertiente B, el cual lo integran las 62 mujeres que presentaron su solicitud cumpliendo los criterios y requisitos de elegibilidad:



Programas Sociales Municipales

LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LA VERTIENTE "B" DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES", EJERCICIO FISCAL 2025 RESULTANTES DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

	FOLIO	NOMBRE
1	PGCM-B-2025-000080	[REDACTED] BRAVO
2	PGCM-B-2025-000081	[REDACTED] BRIANO
3	PGCM-B-2025-000082	[REDACTED] ANGELICA [REDACTED] FERNANDEZ
4	PGCM-B-2025-000083	[REDACTED] LOURDES [REDACTED] RODRIGUEZ
5	PGCM-B-2025-000084	[REDACTED] JESUS [REDACTED] GUTIERREZ
6	PGCM-B-2025-000085	[REDACTED] VANESA [REDACTED] GARCIA
7	PGCM-B-2025-000086	[REDACTED] LIZETTE [REDACTED] ORTEGA
8	PGCM-B-2025-000087	[REDACTED] LIZETH [REDACTED] NAVARRO
9	PGCM-B-2025-000088	[REDACTED] JAQUELINE [REDACTED] MONSIVAIS
10	PGCM-B-2025-000089	[REDACTED] TERESA [REDACTED] ESTRADA
11	PGCM-B-2025-000090	[REDACTED] SEDANO
12	PGCM-B-2025-000091	[REDACTED] CAREN [REDACTED] VILLAGOMEZ
13	PGCM-B-2025-000092	[REDACTED] VIRIDIANA [REDACTED] GOMEZ
14	PGCM-B-2025-000093	[REDACTED] YADIRA [REDACTED] OSEGUERA
15	PGCM-B-2025-000094	[REDACTED] SANTANA [REDACTED] HERNANDEZ
16	PGCM-B-2025-000095	[REDACTED] FABIOLA [REDACTED] MURILLO
17	PGCM-B-2025-000096	[REDACTED] JAZMIN [REDACTED] MARTINEZ
18	PGCM-B-2025-000097	[REDACTED] MARGARITA [REDACTED] CERVANTES
19	PGCM-B-2025-000098	[REDACTED] DANIELA [REDACTED] LOPEZ
20	PGCM-B-2025-000099	[REDACTED] LILIANA [REDACTED] RUBIO
21	PGCM-B-2025-000100	[REDACTED] TRINIDAD [REDACTED] RODRIGUEZ
22	PGCM-B-2025-000101	[REDACTED] VERONICA [REDACTED] LARIOS
23	PGCM-B-2025-000102	[REDACTED] MONTSERRAT [REDACTED] ACEVES
24	PGCM-B-2025-000103	[REDACTED] VALVERDE
25	PGCM-B-2025-000104	[REDACTED] VERONICA [REDACTED] RAMOS
26	PGCM-B-2025-000105	[REDACTED] PLASCENCIA
27	PGCM-B-2025-000106	[REDACTED] NOEMI [REDACTED] AGUILAR
28	PGCM-B-2025-000107	[REDACTED] ALEJANDRA [REDACTED] SALAZAR
29	PGCM-B-2025-000108	[REDACTED] GUADALUPE [REDACTED] RAMOS
30	PGCM-B-2025-000109	[REDACTED] ALEJANDRA [REDACTED] HERRADA
31	PGCM-B-2025-000110	[REDACTED] GUADALUPE [REDACTED] PARADA
32	PGCM-B-2025-000111	[REDACTED] ALEJANDRA [REDACTED] GALLARDO
33	PGCM-B-2025-000112	[REDACTED] ELENA [REDACTED] MARTINEZ
34	PGCM-B-2025-000113	[REDACTED] NAVARRO
35	PGCM-B-2025-000114	[REDACTED] LOURDES [REDACTED] RAMOS
36	PGCM-B-2025-000115	[REDACTED] NAYELI [REDACTED] FLORES
37	PGCM-B-2025-000116	[REDACTED] GUTIERREZ
38	PGCM-B-2025-000117	[REDACTED] ALEXANDRA [REDACTED] ASCENCIO
39	PGCM-B-2025-000118	[REDACTED] GUADALUPE [REDACTED] GUZMAN
40	PGCM-B-2025-000119	[REDACTED] EUGENIA [REDACTED] HERNANDEZ
41	PGCM-B-2025-000120	[REDACTED] JESSICA [REDACTED] TORRES
42	PGCM-B-2025-000121	[REDACTED] JANETH [REDACTED] PEREZ
43	PGCM-B-2025-000122	[REDACTED] ELIZABETH [REDACTED] QUINONES
44	PGCM-B-2025-000123	[REDACTED] FABIOLA [REDACTED] SAAVEDRA
45	PGCM-B-2025-000124	[REDACTED] FRIDA [REDACTED] DAMIAN
46	PGCM-B-2025-000125	[REDACTED] MARTHA [REDACTED] MONTES



Programas Sociales Municipales

47	PGCM-B-2025-000126	RAQUEL RODRIGUEZ
48	PGCM-B-2025-000127	JACQUELINE RODRIGUEZ
49	PGCM-B-2025-000128	ELIZABETH JIMENEZ
50	PGCM-B-2025-000129	MESALINA ESCAMILLA
51	PGCM-B-2025-000130	ANAE RAMOS
52	PGCM-B-2025-000131	NOHEMI PARRA
53	PGCM-B-2025-000132	KARINA CARDENAS
54	PGCM-B-2025-000133	YADIRA VIDRIO
55	PGCM-B-2025-000134	GUADALUPE CORDERO
56	PGCM-B-2025-000135	MARGARITA ANGUIANO
57	PGCM-B-2025-000136	GUADALUPE OLIVARES
58	PGCM-B-2025-000137	SOTELO
59	PGCM-B-2025-000138	PEREZ
60	PGCM-B-2025-000139	JAEL VALENCIA
61	PGCM-B-2025-000140	CITLALLI GALLARDO
62	PGCM-B-2025-000141	VIRGINIA ROJAS

La Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela preguntó a las y los Integrantes del Comité Dictaminador si desean el uso de la voz.

Nancy Jones Nava, Jefa de Unidad Departamental B, solicitó el uso de la voz y mencionó que, de aprobarse estas 62 mujeres beneficiarias se suman a las 78 dictaminadas anteriormente, teniendo una suma total de 140 beneficiarias en esta Vertiente, con lo que se estaría agotando el presupuesto disponible para esta Vertiente.

En tal sentido, la presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, solicitó el apoyo de las y los integrantes para que, en caso de estar de acuerdo con la aprobación de la Lista de Personas Beneficiarias, lo manifestaran.

ACUERDO TERCERO.

No manifestando objeción alguna por parte de las y los presentes, se aprueba por UNANIMIDAD La Lista de Personas Beneficiarias en la Vertiente "B".

6. Asuntos varios.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidenta, preguntó a las y los miembros del Comité, si alguno desea el uso de la voz. Nadie lo solicitó.

7. Clausura de la sesión.

La Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, procedió al último punto del orden del día, toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:44 horas del día 13 de noviembre del 2025, se da por concluida la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES, EJERCICIO FISCAL 2025. Muchas gracias a todas y todos por su valiosa presencia y participación.



**Programas
Sociales
Municipales**

**Asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Guadalajara
Cuida a las Mujeres, Ejercicio Fiscal 2025**

Norma Angélica Aguirre Varela
Coordinadora General de Combate a la
Desigualdad.

Nancy Jones Nava
Jefa de Unidad Departamental B.
En representación de la Directora de Programas
Sociales Municipales

María Magdalena Padilla León
Titular de la Jefatura del Programa Guadalajara
Cuida a las Mujeres.

Jordi Edwing Flores Montes
Jefe de Unidad Departamental B.
En representación de la Tesorera de Guadalajara

Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Centro Integral de
Atención a las Violencias Contra las
Mujeres en Guadalajara.
En representación de la Directora General
del Instituto Municipal de las Mujeres de
Guadalajara

Mariana Guadalupe González Pérez
Jefa del Departamento de Atención a Mujeres.
En representación de la Directora General del
Sistema DIF Guadalajara

La presente acta forma parte de la Cuarta Sesión de Dictaminación de El Programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres", ejercicio fiscal 2025, celebrada el 13 de noviembre de 2025 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, contando con un total de 6 (seis) fojas. -----